



**Acta de reunión**  
Acta N° 701  
14 Abril, 2023 Gotomeeting

**Reunión Extraordinaria CNO 701**

**Lista de asistencia**

<b>Empresa</b>	<b>Nombre Asistente</b>	<b>Invitado</b>	<b>Miembro</b>
<b>CNO</b>	Adriana Perez	SI	NO
<b>CNO</b>	Alberto Olarte	SI	NO
<b>SUPERSERVICIOS</b>	Angela Sarmiento	SI	NO
<b>XM</b>	Carlos Cano	NO	SI
<b>PROELECTRICA</b>	Carlos Haydar	NO	SI
<b>GECELCA</b>	Carolina Palacio	NO	SI
<b>TEBSA</b>	Eduardo Ramos	NO	SI
<b>ENERTOTAL SA ESP</b>	Eliana Garzón	NO	SI
<b>Energía del Suroeste</b>	Gabriel Jaime Ortega	NO	SI
<b>EPM</b>	German Caicedo	NO	SI
<b>CELSIA</b>	German Garces	NO	SI
<b>ENEL Colombia</b>	Gina Pastrana	NO	SI
<b>AIR-E S.A.S. E.S.P.</b>	Henry Andrade López	NO	SI
<b>ISAGEN</b>	Juan Esteban Flórez	NO	SI
<b>XM</b>	Jaime Alonso Castillo	NO	SI
<b>ENEL Colombia</b>	John Rey	NO	SI
<b>TERMOEMCALI</b>	Jorge Pineda	NO	SI
<b>TERMOEMCALI</b>	Fernando Barrera	NO	SI
<b>AES COLOMBIA</b>	Juan Carlos Guerrero	NO	SI
<b>Energía del Suroeste</b>	Julieta Naranjo	NO	SI

<b>AFINIA</b>	Luis Tapias	SI	NO
<b>CELSIA</b>	Marcelo Javier Alvarez Ríos	NO	SI
<b>CNO</b>	Marco Antonio Caro Camargo	SI	NO
<b>EPM</b>	Mauricio Correa	NO	SI
<b>GEB</b>	Miguel Mejía Uribe	NO	SI
<b>EPM</b>	Nestor Tabares	NO	SI
<b>XM</b>	Henry Lopez	NO	SI
<b>TERMOYOPAL</b>	David Rincón	SI	NO
<b>SUPERSERVICIOS</b>	Jorge Fonseca	SI	NO
<b>MINENERGIA</b>	Juan Sanchez	SI	NO
<b>CREG</b>	Juan Carlos Bedoya	SI	NO

## Agenda de reunión

N°	Hora	Descripción
1	02:30 - 03:30	Senda de referencia invierno 2023.
<b>Verificación quórum</b>		SI

## Desarrollo

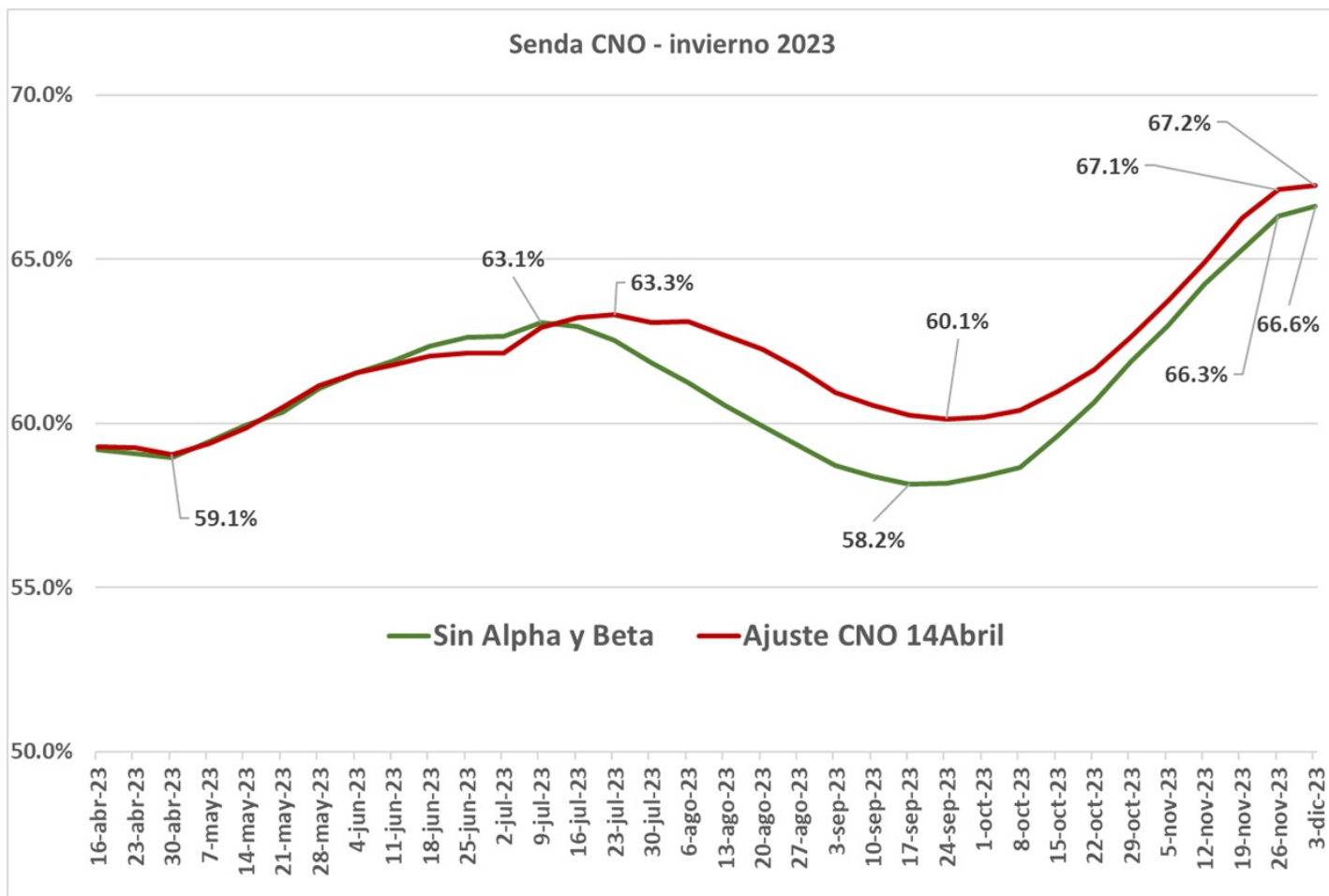
Punto de la agenda	Plan operativo	Objetivo	Acción	Presentación	Inclusión plan operativo
1. PROPUESTA CNO SENDA REFERENCIA INVIERNO 2023	NO	Presentar la aplicación de la metodología definida para la definición de la senda de embalse del SIN para los meses de invierno 2023 y establecer la senda que propondrá el CNO a la CREG. El CNO debe presentar la senda propuesta a la CREG antes del 15 de abril de 2023 según lo establecido en la Resolución CREG 209/2020.	APROBACIÓN	SI	NO

### Desarrollo

Se muestran los principales supuestos y datos de entrada que mayor impacto tienen en el modelo de simulación, considerando las características técnicas, disponibilidad y con cuánta generación se podrá contar, demanda pronosticada, la cantidad de energía que llegará a los embalses y los diferentes costos asociados a la operación

de los recursos. Se incluye mantenimiento de vaciado de conducción de la central Chivor reportados por AES Colombia en comunicación del 6 de dic de 2022 y restricción al embalse de Miraflores reportado por EPM en comunicación del día 03 de marzo de 2023. Se incluyen restricciones en la operación del embalse de Guavio de acuerdo a lo reportado por Enel en reunión del CNO el 13-Abr-23 y se incluyen restricciones en la operación del embalse de Ituango de acuerdo a lo reportado por EPM el 11-Abr-23. Se excluyen los proyectos Alpha, Beta y Acacias del horizonte debido las dificultades en la obtención de la licencia ambiental de sus proyectos de conexión al STN. ENEL informó que la Central Cartagena 1, 2 y 3 no debe ser considerada en el planeamiento energético a partir del 1 de diciembre del 2023, fecha a partir de la cual no tiene obligaciones de energía firme con el sistema.

Una vez se da un repaso metodológico para el cálculo de la senda y el ajuste del nivel de CAR con la componente del embalse de Guavio al final del verano ( $\geq 30\%$ ) se presenta la senda comparada con la anterior presentada en la reunión C N O 700:



**Conclusiones**

- El Consejo aprueba el envío a la CREG de la senda de referencia para el invierno 2023 ajustada con los cambios en los supuestos analizados la reunión C N O 700.